



**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	X				
MANTENIMIENTO DE JARDINERIA DENTRO DEL PANTEON MUNICIPAL								
DESCRIPCIÓN:								
SE GENERA ORDEN DE PAGO AL SOLICITANTE, PARA QUE SE PUEDA DAR EL SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE LA TUMBA								
FUNDAMENTO LEGAL:		ARTICULO 125, FRACCIÓN V DE LA LEY ORGANICA DEL ESTADO DE MÉXICO ARTICULOS 79 Y 80 DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE ARTICULO 37 DEL REGLAMENTO DE PANTEONES						
DOCUMENTO A OBTENER:	Orden de pago y comprobante de ingresos expedido por Tesorería	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Cada que lo solicite el titular					
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA					
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO EL CIUDADANO SOLICITA EL SERVICIO DE MANERA PERSONAL							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	SI ESTÁ SUJETO A SUPERVISION, ESTO PARA QUE SE REALICEN LOS TRABAJOS EN TIEMPO Y FORMA							
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,					
PERSONAS FÍSICAS								
INGRESA A LA OFICIALIA DE PARTES, SOLICITUD DIRIGIDA AL PRESIDENTE MUNICIPAL CON COPIA AL AREA DE SERVICIOS PÚBLICOS	SI	1	ARTICULO 125, FRACCIÓN V DE LA LEY ORGANICA DEL ESTADO DE MÉXICO ARTICULOS 76 CAPITULO VI DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE ARTICULO 37 DEL REGLAMENTO DE PANTEONES ARTICULO 155, FRACCIÓN XV DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS					
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS								
INGRESA A LA OFICIALIA DE PARTES, SOLICITUD DIRIGIDA AL PRESIDENTE MUNICIPAL CON COPIA AL AREA DE SERVICIOS PÚBLICOS	SI	1	ARTICULO 125, FRACCIÓN V DE LA LEY ORGANICA DEL ESTADO DE MÉXICO ARTICULOS 76 CAPITULO VI DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE ARTICULO 37 DEL REGLAMENTO DE PANTEONES ARTICULO 155, FRACCION XV DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS					
INSTITUCIONES PÚBLICAS								
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA					
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	INMEDIATA							
COSTO:	SE PAGAN 2 UMA ARTICULO 125, FRACCIÓN V DE LA LEY ORGANICA DEL ESTADO DE MÉXICO ARTICULOS 76 CAPITULO VI DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE ARTICULO 37 DEL REGLAMENTO DE PANTEONES ARTICULO 155, FRACCION XV DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS							
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	EN EL AREA DE INGRESOS							
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	EL PAGO SE REALIZA CADA VEZ QUE EL PROPIETARIO DE LA FOSA (S), SOLICITE EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CUMPLA CON SU REFRENDO							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	NO APLICA, YA QUE LA RESPUESTA ES INMEDIATA							



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS				JEFATURA DE PANTEONES, PARQUES Y JARDINES			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		ING. JOSÉ ALBERTO JUAREZ VALDEZ					
DOMICILIO:	CALLE	AV. ADOLFO LÓPEZ MATEOS			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	CENTRO			MUNICIPIO:	SANTIAGO TIANGUISTENCO DE GALEANA		
C.P.:	52600	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	DE LUNES A DOMINGO DE 08:00 A 16:00 HORAS				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
713	688 12 65		NO APLICA	NO APLICA	serv-pub-tianguiستenco@hotmail.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	NO APLICA						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA						
DOMICILIO:	CALLE	NO APLICA			NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA	
COLONIA:	NO APLICA			MUNICIPIO:	NO APLICA		
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NO APLICA				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿CADA CUANDO HAY QUE PAGAR EL SERVICIO DE JARDINERIA?						
RESPUESTA:	UNA SOLA VEZ SE PAGA EL DERECHO AL SERVICIO						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿SE TIENE QUE HACER SOLICITUD DIRIGIDA AL PRESIDENTE PARA SOLICITAR EL SERVICIO?						
RESPUESTA:	NO, UNICAMENTE DEBE SOLICITAR SU ORDEN DE PAGO POR DERECHOS DE JARDINERIA CON EL ENCARGADO DEL PANTEON MUNICIPAL						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿QUÉ DEBO HACER DESPUES DE PAGAR?						
RESPUESTA:	HACER ENTREGA DEL RECIBO DE PAGO AL ENCARGADO DEL PANTEON MUNICIPAL, PARA QUE BRINDE EL SERVICIO						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
<u>C. MÓNICA IVONE MEDINA RIVERA</u>	<u>ING. JOSÉ ALBERTO JUAREZ VALDEZ</u>	<u>12 / MARZO / 2024</u>